

# LA IDEA DE ESPAÑA EN LA RECONQUISTA

**FUNDACIÓN DISENSO**

C/ Antonio Maura 20, 1º dcha.

28014, Madrid

[info@fundaciondisenso.org](mailto:info@fundaciondisenso.org)

[prensa@fundaciondisenso.org](mailto:prensa@fundaciondisenso.org)

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	4
2.- LA “PÉRDIDA DE ESPAÑA” .....	5
3.- LA RECONQUISTA. SINGULARIDAD DE UN CONCEPTO HISTORIOGRÁFICO .....	11
4.- LA RECONQUISTA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA .....	20
5.- REFERENCIA SOBRE LAS FUENTES CITADAS .....	26
6.- SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	26

## 1. INTRODUCCIÓN

El hecho central de la Edad Media española, hasta el punto de identificarse plenamente ambas nociones, fue la Reconquista. El hundimiento del reino visigodo, vertiginoso y completo como consecuencia de la invasión musulmana del año 711, no fue necesariamente resultado de que sus estructuras políticas fuesen frágiles. La misma suerte habían corrido el imperio sasánida en Persia o el exar-

profundamente alteradas, así como una crisis cultural que arrinconó las instituciones y los contenidos de la tradición latina y cristiana.

Implicó, en suma, la quiebra de la unidad política que, trabajosamente consolidada, era efectiva en el siglo VII bajo la monarquía visigótica, aunque frágil en zonas remotas y mal comunicadas del norte peninsular, y también minada por la lucha de facciones en disputa por el poder, tan enfrentadas como para apelar al auxilio de huestes del otro lado del Estrecho para imponerse a sus rivales. Quiebra no ya entre una España arabizada, Al-Andalus, e, inicialmente, unos pequeños reductos de afirmación cristiana y resistencia desperdigados por las zonas montañosas del norte peninsular, sino entre las entidades políticas que de ellos surgirían y vástagos todos de la tradición latina, goda y cristiana. La Reconquista cabe verla, así, como un largo proceso de unificación alentado por la memoria de un pasado de unidad política y homogeneidad cultural y confesional, y la voluntad de recobrarlo. Sería absurdo querer ignorar o desdeñar su alcance en la formación de la identidad nacional española.

**Implicó, en suma, la quiebra de la unidad política que, trabajosamente consolidada, era efectiva en el siglo VII bajo la monarquía visigótica**

cado bizantino del norte de África. En todo caso, supuso no sólo el colapso de un sistema institucional de poder, de un régimen jurídico sólo marginalmente preservado en adelante entre los grupos de población mozárabes, sino también de un aparato eclesiástico precariamente sostenido en una arbitraria tolerancia y frecuentemente atropellado, de todo un sistema social cuyas bases se vieron



El rey Don Rodrigo arengando a sus tropas en la batalla de Guadalete. Por Bernardo Blanco Pérez.

## LA “PÉRDIDA DE ESPAÑA”

Una de las razones de la rápida ocupación del territorio peninsular por los musulmanes, además de la superior eficacia militar de sus fuerzas o de la facilidad que para sus movimientos supuso la vieja red de calzadas romanas, pudo estar en la diversidad de fórmulas con que se materializó. En esencia, se produjeron dos situaciones: la capitulación tras resistencia armada, que suponía quedar a merced del vencedor sufriendo los vencidos la pérdida de sus bienes muebles y raíces y, frecuentemente, de su libertad, reducidos a esclavitud o servidumbre.

Pero en ese principio general las condiciones concretas pactadas fueron muy variables, y en muchos casos ventajosas para los rendidos, que podían conservar parte de sus bienes. La otra fórmula respondía a las características de un tratado de paz, mediante el cual los vencidos podían mantener autoridades propias y cierta autonomía. Fue éste el caso del conde Teodomiro, que continuó varios años al frente del distrito que gobernaba, entre las provincias de Alicante y Murcia. O del conde Casius en el valle medio del Ebro, a caballo de la Rioja,

## El objetivo era el botín y la destrucción de los templos: “No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota”

Navarra meridional y occidente de Zaragoza, quien incluso se islamizó y como muladí o converso encabezó una poderosa dinastía, los Banu Qasi, que gobernó la región durante dos siglos con autonomía de Córdoba y en tratos con los reinos cristianos, pretendiendo incluso ser reconocidos como “tercer rey de España”.

Es igualmente difícil cuantificar cuántos fueron los hispanogodos que, por el contrario, trataron de eludir el dominio de los invasores y huyeron ante su avance o después, refugiándose en comarcas poco accesibles de los Pirineos y la Divisoria Cantabro-Astúrica, ni cuántos perecieron al intentarlo. Hubo, por otro lado, durante siglos un flujo más o menos denso de mozárabes meridionales que se desplazaban al norte, frecuentemente con ocasión de alguna incursión

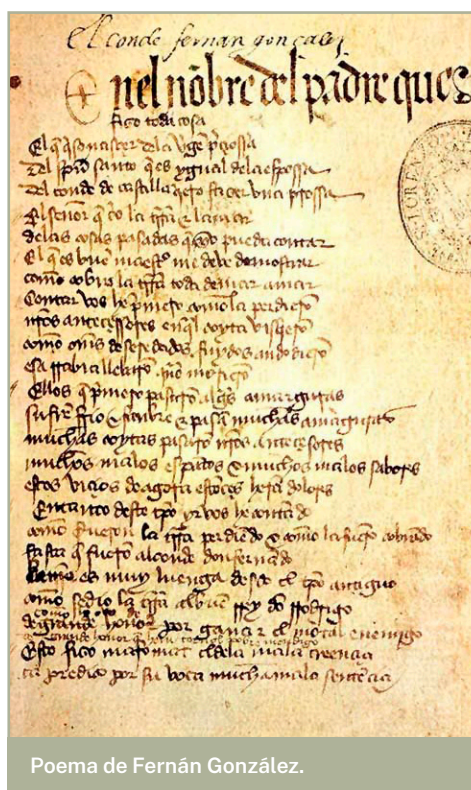
de los ejércitos cristianos que protegían o forzaban su marcha, y en cuyos reinos eran muy necesarios repobladores que ocupasen y explotasen los territorios que se iban ganando.

Pero indudablemente, desde el momento mismo de la invasión, y ante su brutalidad, hubo desplazamientos de población hacia el norte. El objetivo primero de los recién llegados era el botín, y procedieron sistemáticamente al saqueo de monasterios, villas y ciudades, y también a la destrucción de la mayoría de los templos. “No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota”, dice un historiador musulmán ya tardío, pero bien documentado, al-Maqqarí (*Kitab Nafh al-tib*), mientras una crónica cristiana (la de Alfonso III en la versión llamada *Rotense*, c. 900) daba cuenta de haber sido todo “destruido y abrasado por el fuego” (*delete et ignibus concremate*). La relación cristiana más próxima a los hechos, la conocida como *Continuatio Hispana* o *Crónica Mozárabe*, redactada menos de medio siglo después de la conquista (c. 754) parece reflejar testimonios directos de lo ocurrido en la capital del reino goda y en otros lugares

como Zaragoza, despoblados por el hambre y las violencias del invasor: “arroja al fuego abrasador ciudades hermosas, condena a morir en la cruz a los eminentes y pudientes, despedaza a cuchilladas a jóvenes y lactantes”. Casi quinientos años más tarde, hacia 1240, el navarro Ximénez de Rada, arzobispo de una recuperada Toledo y autor de una bien informada crónica (*De Rebus Hispaniae*) describe lo mismo en similares términos: en medio del llanto de sus hijos, sometidos a la crueldad de los africanos, “no quedó en toda España ciudad metropolitana que no fuese incendiada o arrasada”.

No sólo las relaciones históricas se hicieron eco de aquel clima de pánico y desolación; la épica o los poemas de clerecía también lo recogieron, facilitando así una difusión mayor. El *Poema de Fernán González*, de hacia 1250, hacía memoria de cómo “Muchas coytas pasaron nuestros antecesores // Muchos malos espantos y muchos malos sabores”, con tan expresa identificación de quienes lo sufrieron como antepasados. Cabría interpretar que, promediando el siglo XIII, aquello era un tópic literario, pero si lo fue, era también

reflejo de un trauma que perpetuó el recuerdo colectivo de la angustia y el sufrimiento de la generación que lo vivió, y a lo largo de los siglos de pugna con el Islam se reprodujo muchas veces con la toma de ciudades que pasaban alternativamente de manos. Las “aceifas”, las célebres expediciones militares de los musulmanes que sufrieron los reinos cristianos empleando la táctica de saqueo y tierra quemada, revivieron durante años y años, a escala local si se quiere, similar trance de devastación. Un documento de Sant Cugat del Vallés, de mediados del siglo XII, en



Poema de Fernán González.



Moros de Andalucía jugando al ajedrez.

pleno empuje almohade, describe con laconismo el panorama tras la razzia musulmana allí sufrida: castillos demolidos, despoblación, templos devastados, la tierra convertida en yermo (“destructa castella, depopulate vile, dirute eclessie, terra ad heremum redacta”).

La de comienzos del siglo VIII fue, en suma, violencia que se llevó muchas vidas, arruinó poblaciones, empobreció de forma general, desarticuló el orden social, y acabó con las élites sociales y culturales, o las mermó drásticamente, además de colapsar toda la estructura política. Junto al terror y el sufrimiento de la población, aquello, la desaparición por la fuerza y a manos de un invasor extraño de casi

todo cuanto suponía una forma de vida acostumbrada y consuetudinaria, se interpretó como una catástrofe colectiva. El mismo autor de la *Crónica Mozárabe*, en su desolación, equiparó lo ocurrido con la caída de Troya, de Jerusalén o de Roma, y el mismo sentimiento se puede advertir en otros textos y testimonios. Pero la pérdida que se lamenta no es la de ninguna ciudad concreta, Toledo, Zaragoza, Mérida o cualquier otra, sino la de España como tal, es decir, de una colectividad que se reconoce a sí misma, es reconocida por otras, y cuenta con normas de organización y gobierno propias. Entidad colectiva que pudo cobrar más concreta conciencia de sí en razón, precisamente, de aquella asolación.



Ya en los primeros textos cronísticos conservados que dan cuenta de aquellos hechos se habla de “la pérdida o destrucción de España”, idea que se halla también en otros de diferente género. El ya citado *Poema de Fernán González* lo hace en estrofas como éstas: “España la gentyl fue luego destruida // eran sennores della gente descreída (...) // Lloravan los cristianos las noches y los días”. La invasión musulmana se rememoró, pues, entre los cristianos, en lo que las fuentes permiten apreciar, como un episodio de destrucción y pérdida, como una desgraciada calamidad que habría privado de algo colectivamente suyo a quienes padecieron aquellas circunstancias y a sus descendientes.

Los contextos no permiten suponer que en todos los casos la pérdida que se lamenta se refiera a lo mismo: en unos pueden ser la monarquía visigoda, en otros la comunidad hispano-cristiana, con sus componentes hispano-latino e hispano-godo, o tan sólo el territorio, o el conjunto de todo ello. Con carácter general, sin embargo, lo designado es el territorio junto a una forma de civilización, la hispano-cristiana, en él asentada. Y con igual carácter general no se supone esa pérdida

**La pérdida que se lamenta no es la de ninguna ciudad concreta, Toledo, Zaragoza, Mérida o cualquier otra, sino la de España como tal**

como definitiva o irreversible, sino que de distintas formas se expresa la confianza en su recuperación, y en especial mediante la intervención armada que destruya, expulse o bien someta a los usurpadores o sus descendientes.

Desde la primera mitad del siglo VIII y hasta finales del XV los reinos cristianos mantuvieron una perseverante, aunque no continua, actividad bélica frente a los diferentes poderes musulmanes de la Península. La continuidad ininterrumpida no pudo nunca existir por los muchos avatares que condicionaron aquellas campañas, que no sólo fueron ofensivas por parte de los cristianos, sino, especialmente durante el siglo X, defensivas, con pérdida de control de territorios previamente ganados; por las repetidas, hasta cuatro veces, llegadas de nuevas y más belicosas oleadas

conquistadoras desde África; por escasez de recursos, incluido los humanos, y, sobre todo, por rivalidades y luchas entre los reinos cristianos.

El avance hacia el sur se efectuó en diferentes fases que, en el caso de Castilla, culminaron hacia mediados del siglo XIV con la toma de Algeciras por Alfonso XI, para entrar después durante un siglo en una guerra de frontera de pequeños avances hasta culminar en la campaña de Granada (1482-1491) y la toma de la capital nazarí. A lo largo de tan extenso periodo las distintas fuentes muestran la vigencia de una idea dominante, común a todos los reinos cristianos peninsulares: la lucha contra los moros como primer cometido y responsabilidad colectivos y especialmente de los monarcas, cuyo elogio o merecimiento se vincula en crónicas e historias a su dedicación a esa tarea, al empeño puesto en ello y no tanto a los éxitos alcanzados. Basten un par de ejemplos entre decenas de los posibles: la crónica de los reyes de Aragón dice ensalzando a Alfonso el Batallador: “non fue rey en Espanna que tanto ganasse de moros (...) ni tanto mal les fizies”. Por su parte, la Crónica

de los reyes de Navarra, del Príncipe de Viana, atribuye a Sancho el Fuerte, futuro héroe de Las Navas de Tolosa, “non embargante que no tobiese frontera de moros para pelear con eillos”, haber querido comprar al rey de Aragón una serie lugares “por tener frontera de moros para guerrear con eillos”. Nada de todo lo cual excluye, sin embargo, en la práctica, relaciones de distinto orden (comercial, cultural, hasta ocasionales alianzas militares) con los poderes musulmanes de la Península, si bien lo reseñable resulte la continuidad en el propósito de combatir y desplazar lo que esos poderes representaban.



Caravana de peregrinos en Maqamat al-Hariri Schefer.

## LA RECONQUISTA. SINGULARIDAD DE UN CONCEPTO HISTORIOGRÁFICO

La continuidad en la identificación del enemigo y el propósito último al combatirlo, aunque pudiera entibiarse en determinados momentos, nunca se perdió, pues, a lo largo siglos. A ese periodo y lo que en él se llevó a cabo lo conocería la historiografía española (y portuguesa) como *Reconquista*. No se trata sólo de una segmentación temporal dotada de entidad propia, sino también de un concepto, y ni en uno ni en otro sentido es una noción simple. No obstante, su uso ha sido convencional y exento de controversia hasta hace no muchos años. En el decenio de 1960 dos especialistas, Marcelo Vigil y Abilio Barbero, publicaron una serie de estudios en los que sometían a revisión varias de las interpretaciones vigentes sobre la transición del mundo antiguo al medieval en España. Recurriendo a fuentes arqueológicas y textuales diversas, mantuvieron la inexistencia entre las poblaciones del norte peninsular de efectiva romanización y cristianización, con muy larga persistencia de estructuras tribales arcaicas y resistencia constante a la presencia tanto romana como visigoda en sus áreas.

**La versión convencional de una resistencia antimusulmana astur acaudillada por el godo Pelayo sería simple invención**

Por ello, la versión convencional de una resistencia antimusulmana astur acaudillada por el godo Pelayo sería simple invención; los montañeses se enfrentaron a los invasores islámicos del mismo modo que lo habían hecho con romanos y visigodos: para mantener la indemnidad de su hábitat. Habría sido una dinámica expansiva propia de estas poblaciones, del todo ajenas a las motivaciones religiosas y políticas supuestas en las primeras expresiones de resistencia al Islam, lo que habría impulsado tras la resistencia el crecimiento de la sociedad alto-medieval astur y luego leonesa, sin conexión cultural e institucional con la monarquía visigótica; sólo más tarde se habría creado la fabulación del caudillaje visigótico a lo que no pasó de ser una revuelta autóctona.



La rendición de Granada, por Francisco Pradilla y Ortiz.

Este supuesto implica infravalorar la raigambre local de autoridades dependientes de Toledo antes de la invasión, la presencia de los muchos rasgos que extraídos del aparato institucional y ceremonial de la monarquía visigótica se transpusieron en la rudimentaria corte astur y sus hijuelas monásticas, así como la amplitud de la emigración que hizo posible aquella restauración y el pensamiento que la alentó. El otro, la supuesta integridad arcaica de las poblaciones del norte peninsular para que pudiesen considerarse *terra ignota*, ha sido rebatido con sólidas razones arqueológicas y filológicas por estudios posteriores.

Las tesis de Vigil y Barbero, muy bien trabajadas, tuvieron amplia difusión al ser incorporadas a manuales de mucha circulación en el decenio de 1970, mientras no la tuvieron tanta, fuera del círculo de los especialistas, las reservas que se les hicieron. Estuvieron, por otro lado, apoyadas en enfoques propios del materialismo histórico y contribuyeron a extender otra tesis, también opuesta a una teoría consolidada sobre la Alta Edad Media española: lo relativo, particular y tardío en ella, con excepción de los condados catalanes bajo influencia franca, de estructuras feudales propiamente dichas. Las formulaciones más toscas de esta interpretación hacen

de la Reconquista un mero proceso de depredación por una clase feudal entregada a la apropiación territorial de Al-Ándalus por la fuerza para establecer grandes dominios nobiliarios; en ese contexto, la idea de reconquista sería una mera superestructura de orden ideológico para escudar un puro acto de rapiña y la hegemonía feudal.

A este respecto sólo cabe decir aquí que tales interpretaciones adolecen de llamativo esquematismo y simplificación, impuesta por su propio paradigma teórico, respecto a las condiciones de los repartimientos tras las conquistas del valle del Tajo y de Andalucía. En todo caso, el núcleo de la cuestión radica en que la explicación de la debilidad del feudalismo en la mayor parte de la España medieval se vincula con la dimensión militar de la Reconquista, que dio a los monarcas españoles una fortaleza que otros no tuvieron frente a los intereses nobiliarios, y en que los repobladores de las zonas conquistadas, al norte del Tajo especialmente, pudieron eludir (no siempre y no todos por igual) muchos de los rigores y cargas económicas y extraeconómicas del régimen de servidumbre como incentivo para

su asentamiento en comarcas inseguras. La congruencia del paradigma ortodoxo choca, pues, con las evidencias sobre las condiciones derivadas de la expansión reconquistadora.

Otro tipo de reservas a la interpretación tradicional de la Reconquista aduce que se trató de una idea introducida tardíamente, de origen francés y, como la de cruzada, una adaptación de la noción musulmana de guerra santa. Rafael Altamira, quien usó, sin embargo, constantemente *Reconquista* tanto como periodo histórico como en cuanto concepto, apuntó que habría sido acuñado en el ambiente francés del reinado de Alfonso VI, y en especial por los cluniacenses que tan favorecidos fueron por aquel monarca, habiendo, así, los monjes impulsado a los reyes a luchar más activamente. Sería, en suma, una idea francesa surgida en el siglo XI. No obstante, la evidencia documental sobre su vigencia en el entorno de la monarquía astur dos centurias antes es inequívoca. Objeciones de otro orden apuntan a la impracticabilidad de juzgar como unidad, “a una cosa que dura ochocientos años”, según diría Ortega -nunca afortunado en sus



Batalla de las Navas de Tolosa, por Francisco van Halen.

opiniones históricas-; pero ni es el único fenómeno histórico multiseccular, ni se niega que la Reconquista, como hecho, sobre todo, y como concepto fuese inmutable en todas sus vertientes a lo largo del tiempo.

Un capítulo particular en las invectivas sobre la noción de Reconquista, y generalmente muy sesgado ideológicamente, mantiene que, por una parte, se trata de un término de introducción reciente, urdido para responder a la necesidad de afianzar el nacionalismo español al asentarse el Estado liberal, pero también (y eso en la misma argumentación), pieza principal en el complejo ideológico de lo que sin demasiada concreción se llama

“franquismo”, o dentro de él el nacionalcatolicismo. Se sostiene que se trata de un concepto lastrado desde su raíz por prejuicios ideológicos inmediatos, mixtificador, y no sólo prescindible sino rechazable.

Los argumentos con los que se sostiene estos puntos de vista resultan extremadamente endeble; pero vale la pena considerarlos. Por una parte, el supuesto peso demostrativo de su impropiedad y hasta falsedad por el hecho de que el término “reconquista” sea inexistente en el léxico de la historiografía medieval y del Antiguo régimen, datándose su introducción en el siglo XIX. Una suerte de espejismo ontológico en virtud del cual

el nombre hace la cosa, y sin nombre la cosa no existe. Pero no sería la primera categoría historiográfica acuñada a posteriori del fenómeno del que quiere dar cuenta; habiendo, además otros motivos para desestimar esa suposición.

No es fácil, en efecto, admitir que resulte determinante lo inusitado de ese concreto lexema – *reconquista/r*– en la terminología medieval cuando su significación conceptual está recogida por otros varios del mismo campo semántico, y análogo, cuando no idéntico, contenido para indicar la reversión del antiguo solar. Por ejemplo, “recobramos lo que nuestros antepasados perdieron [nuestra tierra]” (Crónica de Enrique IV, de Enríquez del Castillo, c.1480); “Reyes (...) que estas Españas recobraron”, (Diego de Valera, *Epístolas*, 1482). En las crónicas en romance el término más reiterado para denotar la ocupación por la fuerza militar de castillos, ciudades, tierras, etc. quizá sea “*conquerir*”, pero ese verbo no restringe su significado, con exclusión de otros, a “ganar” o “hacerse con” algo que previamente no se hubiese poseído (reflejando así, según se pretende, la inexistencia de un programa o aliento



Batalla del Puig por Marzal de Sas (1410-20).

reconquistador en los reinos cristianos, volcados sólo en una cruda expansión territorial), o que excluya el sentido de “recuperar”.

Que no implica tal restricción se aprecia en cómo se usa igualmente para dar cuenta de las innumerables ocasiones en que, habiendo tenido que evacuar una

## La semasiología y los contextos pueden dar a entender que lo ganado, ocupado, tomado, etc. es algo recuperado

plaza o ciudad poco antes expugnada, se vuelve a ocupar -conquerir- en una nueva campaña. En las crónicas latinas, por su lado, se halla “conquisitare”, “acquirere”, “capere”, etc. Pero es expresión recurrente, especialmente en las más antiguas, “reparo” (sobre todo su participio pasado, *reparatus*), cuyo significado es “adquirir de nuevo”, “restablecer”, “retomar”; sinónimo de *reconquistar*. En suma, nada concluyente puede derivarse del léxico cuando la semasiología y los contextos pueden dar a entender que lo ganado, ocupado, tomado, etc. es algo recuperado.

De todos modos, ese elenco de expresiones aparece con referencia a un lugar concreto (ciudad, plaza, etc.) que suponen una conquista específica y singular (“esta conquista”, “conquista nueva”), que no objeta a su inclusión en un

proceso más amplio y sostenido de recuperación, perceptible en expresiones como “*liberationem patriae adhuc sperans*” [aún esperanzado con la libertad de la patria]; “*contra Arabes peragendo fines patriae ampliavit*” [acosando a los árabes ensanchó los límites de la patria]; con Fernando III, “*fuit Hispania restituta*”. (Todas las citas en *De Rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada). Este último participio, *restituta* (de *restituere*) y el también usado *restaurata* (de *restaurare*), ambos con igual sentido de restablecer, reintegrar, resulta de interés por ser, quizá, el término más común en textos bajomedievales y de la Edad Moderna junto a “recuperación”: se puede ver, por ejemplo, en Alonso de Cartagena, hacia 1442 (“*patrie nostre [...] recuperacionem*”); en Pérez de Guzmán, 1450, (“*restituyéndola [España] a los cristianos*”); o, por no multiplicar citas, en Saavedra Fajardo, 1646, (“*la recuperación de España*”; “*recobrada después de ochocientos años de guerras continuas*”). En los siglos XVII y XVIII la expresión usual, hasta en la literatura de cordel, fue “Restauración”, en frecuente concatenación con “pérdida”, y fue igualmente acepción que pudiera decirse técnica, para designar todo el periodo de



lucha con los islamitas hasta su expulsión, y como tal se encuentra, por ejemplo, en historiadores como Martínez Marina, 1806: “siglos de la restauración”, o Masdeu, 1807: “época memorable de nuestra restauración”.

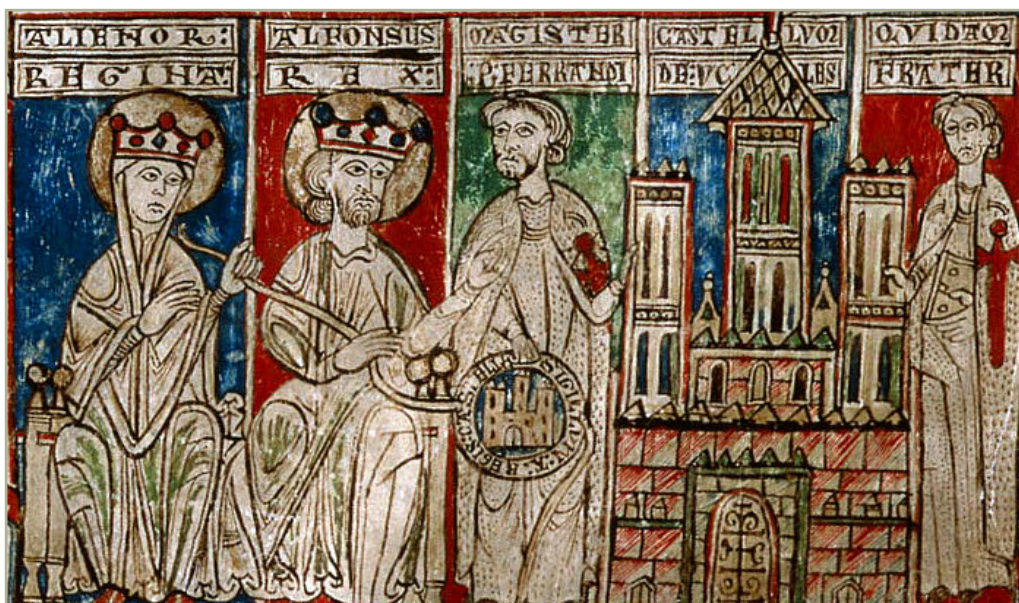
Pero, además, la pretensión de que “Reconquista” haya sido invención terminológica de los decenios centrales del siglo XIX, e insólita antes, es errónea, hallándose su uso bien establecido en la segunda mitad del XVIII. Así, por ejemplo, en Cadalso ([Pelayo] “*emprendió la reconquista de España*”, 1767; Asturias “*produjo la reconquista de toda España*”, 1774/1789); Jovellanos (“*reconquistar un reino envilecido bajo el yugo de los árabes*”, 1785); Llorente (“*ocho siglos que duró la reconquista*”, 1797). En el período de la guerra de la Independencia el empleo del término es general y frecuentísimo. Varios de los informantes de la “Consulta al país”, 1809 lo emplean (“*reconquistar la Península y librarla de la opresión mahometana*”; “*la invasión de los árabes mudó la España en la Reconquista*”). En los oradores de las Cortes fue recurrente, haciendo el parangón con la guerra de entonces frente a Napoleón, e igualmente en diversos publicistas.



Caballería y peones luchando en una zona boscosa en una miniatura de las Cantigas de Santa María del rey Alfonso X el Sabio (1252-1284).

De ninguna manera, pues, el término y lo que designaba eran novedad cuando a mediados de siglo se publicaron las historias que lo utilizaban corrientemente, como la de Modesto Lafuente, ni nada abona la suposición de que quienes las escribieron se valieran de él para patrocinar el asentamiento de una nación, de cuya existencia y continuidad histórica no albergaban duda, por cierto, ni fomentar un sentimiento nacional en el que no veían tibieza.

Aunque, según quienes abandonan esta tesis, se habría tratado de un mito forjado por liberales, su utilización política sistemática habría tenido lugar bajo el régimen del general Franco, donde se habría hecho un uso apabullante de él. No es sólo la paradoja de que mitos supuestamente liberales pasen sin solución



Alfonso VIII de Castilla y Leonor de Plantagenet entregan en 1174 el castillo de Uclés al Maestre de la Orden de Santiago Pedro Fernández de Fuentecalada.

de continuidad al arsenal retórico de un régimen de signo tan opuesto (cosas así pueden ocurrir, pero no en los términos simplones que en este caso se presumen), sino que no hay evidencias de esa sobreexplotación de la idea de Reconquista bajo el franquismo. El asunto no tiene tratamiento en los textos escolares y programas de Historia diferente al que ya era común desde la Restauración, ni en discursos o proclamas tiene relevancia mayor que otros hechos de la historia de España, ni aun en el periodo de la Guerra Civil o inmediatamente después, sin que se trasluzcan contenidos políticos concretos. La equiparación del conflicto, desde la perspectiva del bando sublevado, con la etapa histórica medieval no

parece que pasase de ocasional y ceñida al momento bélico, sin diferencias de fondo, en tanto que recurso tropológico, con la evocación de la Guerra de la Independencia como paralelismo en el bando republicano.

La exaltación de la Reconquista y de Covadonga como su momento inicial formaba parte, sin embargo, del repertorio doctrinal y simbólico de fuerzas políticas que contribuyeron a la construcción de aquel régimen mucho antes de que naciera. En efecto, el Carlismo y el Integrisimo tuvieron en la Reconquista uno de sus signos distintivos. Fueron varios los periódicos carlistas que llevaron ese título, tanto en el siglo XIX como en el XX, y uno de los más

importantes, editado en Madrid en los años del Sexenio democrático, incluía en su portada una expresa evocación de Pelayo como defensor de la fe católica, siendo esa dimensión, la religiosa, la que se subrayaba en el ámbito del tradicionalismo.

También la CEDA, en los años de la República, y en su práctica política de buscar referentes históricos con los que entroncar su acción política, recurrió a los orígenes convencionales de la Reconquista, celebrando uno de sus actos de masas en Covadonga, que los partidos y sindicatos revolucionarios asturianos, los mismos que poco después desencadenaron un levantamiento armado contra el régimen de 1931, trataron de impedir por todos los medios, incluidos estragos terroristas. En esa concentración casi resultaría inevitable la invocación por alguno de los oradores a “una nueva reconquista”. Así pues, la simbología asociada a la Reconquista, y la noción misma como tal, constituyeron tópicos del discurso político de la derecha confesional mucho antes del franquismo, y vinculados preferentemente a la dimensión religiosa de sus postulados, abundando en la victoria del cristianismo. Una circunstancia cuya dimensión real puede calibrarse en

## La simbología asociada a la Reconquista constituyeron tópicos del discurso político de la derecha confesional mucho antes del franquismo

medida adecuada teniendo en cuenta que Claudio Sánchez-Albornoz, uno de los más autorizados estudiosos de la Reconquista y su influencia en la realidad histórica española y que sostuvo siempre la trascendencia de ese fenómeno, fue un político liberal y con el tiempo presidente del gobierno republicano en el exilio, completamente ajeno, por tanto, a aquellos postulados ideológicos.



Jaime I de Aragón, Cantigas de Santa María.

## LA RECONQUISTA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

Resulta incuestionable que la noción de Reconquista, de la recuperación territorial de la totalidad del suelo peninsular para reestablecer un orden religioso y social prescrito por el cristianismo, acabando con el dominio del Islam considerado como usurpador, recorre con una sólida tradición de discurso la historiografía medieval española y el pensamiento que en ella subyace. Su interés deriva de su peso para delimitar un marco etno-identitario preciso como elemento de un proceso de proto-nacionalización. En tales procesos viene a resultar determinante la construcción simbólica de una alteridad, de la diferenciación del propio grupo mediante una identidad notoriamente diferenciada (o percibida como tal).

En la España medieval ese factor correspondió de forma particular a la idea de Reconquista. Esta idea podía proyectarse en varias dimensiones, por ejemplo, la propiamente religiosa pero multiforme en sí misma, o durante un tiempo la política e institucional con el restauracionismo del sistema monárquico godo. En todo caso

ejerció un papel preponderante al trazar una comunidad única, enraizada en un origen compartido, entre los distintos y frecuentemente enfrentados reinos cristianos. Por encima de sus rivalidades e intereses dinásticos estaba en todos la condición de herederos de quienes fueron en el pasado despojados de modo injusto y violento, y se sentían llamados a revertir los efectos de aquella quiebra del orden perdido. La idea jugaba, por tanto, al menos en dos dimensiones: creaba



Don Pelayo, rey de Asturias.

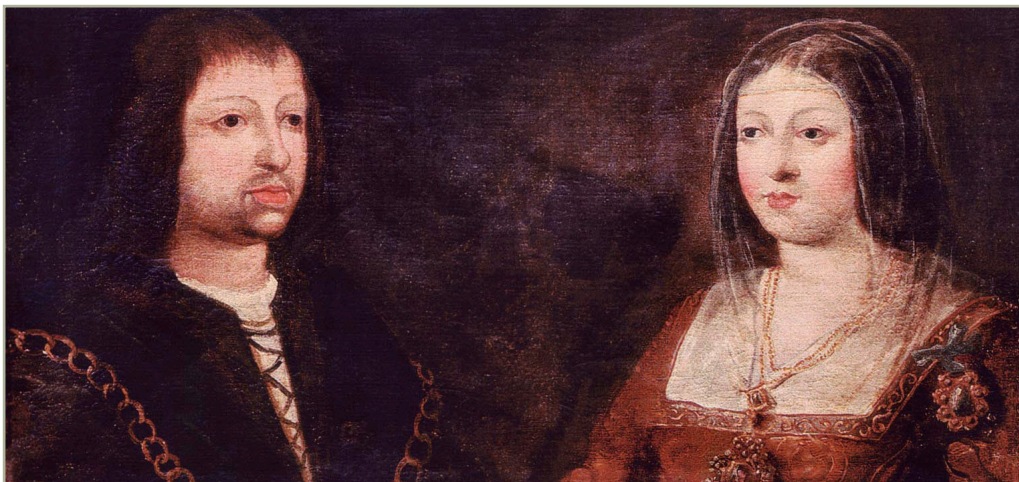
identidad porque diferenciaba un opuesto indubitable, y, al tiempo, unía en un programa histórico, secular, de restauración a las generaciones de cada momento y a éstas con las precedentes desde el reino godo perdido. Un gran medievalista español, Ramón de Abadal, acuñó el concepto de *mito-motor* que puede entenderse como el complejo de estructuras de legitimación e identificación que sustentan los elementos simbólicos mediante los cuales un grupo, o mejor sus miembros, se hacen o sienten partícipes de una misma suerte, trenza entre ellos lazos emocionales de asociación y adhesión. La idea de Reconquista resultó ser, históricamente, un mito-motor de especial eficacia.

La condición mítica no implica necesariamente falsedad de los hechos a los que responde, o que esos hechos hayan sido deliberadamente desfigurados; pero tampoco, lógicamente, su absoluta exactitud. En la indagación sobre la Reconquista no es de tanto interés precisar si cada uno de los episodios que la constituyen como proceso histórico de varios siglos se ajusta o no a lo que se pueda asentar como cierto, porque es evidente que muchos de los detalles que las crónicas transmiten,

**La condición mítica no implica necesariamente falsedad de los hechos a los que responde pero tampoco su absoluta exactitud**

como la muerte de cientos de miles de enemigos o las intervenciones milagrosas, por citar dos de los más evidentes, no tuvieron lugar. Dicho de otro modo, no se trata de perseguir el desiderátum del positivismo rankeano de “qué ocurrió realmente” (su “wie es eigentlich gewesen”), sino de establecer si esa idea existió, cómo se formó, qué efectos tuvo en las sociedades de la Edad Media española, y, si se quiere, cuáles hayan podido ser sus usos políticos posteriores.

Las dificultades para ello son múltiples, la cronológica para empezar. Ya Menéndez Pelayo apuntó sus reservas respecto a que en los primeros momentos de la resistencia a la ocupación islámica hubiera ánimo reconquistador. Las fuentes son posteriores a aquellos episodios iniciales del siglo VIII y muy imprecisas, pero nada hace pensar que, en



Los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla.

contra de lo que la tradición simplificadora estableció, Pelayo y quienes con él sobrevivían pudiesen tener proyecto alguno de reconquistar. Cien años más tarde, en cambio, los cronistas del reino astur sí registran la idea, acuñada probablemente por el irredentismo de clérigos mozárabes y el legitimismo restauracionista visigótico implantado en la corte. Desde entonces los textos la recogerán durante siglos; cabe verlo en algunos ejemplos:

La crónica *Profética* es conocida por su interpolación en otra, la llamada *Albeldense*, y con más propiedad *Epítome Ovetense*. Ambas debieron de redactarse en los primeros años del decenio de 880, quizá incluso algo antes. Se trata de un texto impregnado del profetismo bíblico e inspirado en particular por

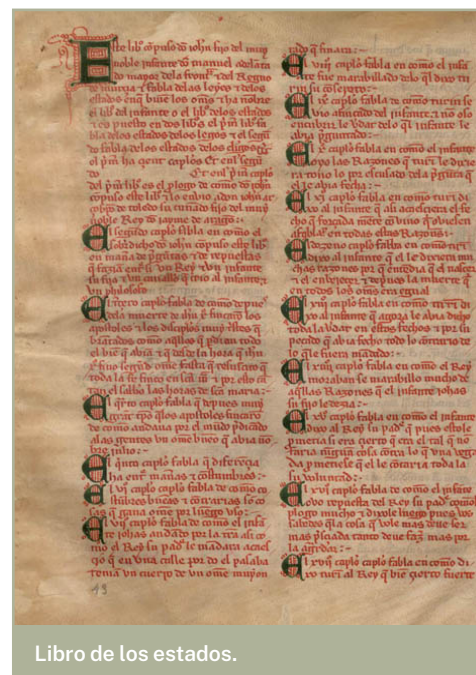
el Libro de Ezequiel, cuya angustia por la cautividad de Israel en Babilonia transpone a la de los cristianos expulsados de la mayor parte de su tierra con similar sentido expiatorio, e introduce análogas predicciones consoladoras sobre la derrota (aquí convertida en victoria) de Gog, el belicoso enemigo de Dios, al que el cronista identifica, sin embargo, no con los musulmanes sino con los godos, al pronosticar que tras ciento setenta años de servidumbre podrá Gog, es decir los godos, someter a sus invasores y restaurar su reino, correspondiendo al monarca astur reinante ser señor de toda España según lo vaticinado (“*in omni Spanie predicetur regnaturus*”).

Lo preciso del cómputo temporal anunciado suponía que hacia el 884 tendría que producirse

esa liberación, pero como suele ser común en las profecías fallidas, sucesivas versiones de la crónica dejaron abierto el tiempo de su cumplimiento mas sin modificar su fondo: los cristianos-godos vencerán a los agarenos y recuperarán el que fuera su reino. Se trata, pues, de una temprana manifestación de la ambición y la esperanza de reconquista. No muy posterior a las citadas, de los años de transición al siglo X, es la llamada crónica *Rotense* o de Alfonso III. Se incluye en ella una minuciosa descripción de batalla de Covadonga plagada de elementos legendarios y fantásticos. Entre ellos un apóstrofe de Pelayo a uno de los witzanos colaboracionistas en el que expresa su fe en que, con ayuda de Cristo, el lugar del encuentro sea el comienzo de la salvación de España y restauración del pueblo godo y su ejército (“*sit Spanie salus et gotorum gentis exercitu reparatus*”). Naturalmente ese parlamento, recurso propio de la historiografía clásica, no resulta ni por asomo verosímil, pero lo relevante es cómo hacia el año 900 queda atestiguada la fijación de propósito restauracionista. Lejos de ser circunstancial y efímero ese ideario sedimentó y, de forma más o menos explícita y elaborada, se halla en

textos de todo el periodo medieval con análogo sentido.

Así, en contraste con la expresión tosca del latín altomedieval, los escritores más pulidos del Trecentos y el Cuatrocientos expresaron la misma idea. Por ejemplo, en el *Libro de los Estados*, Don Juan Manuel, hacia 1330, da razón del prologado guerrear contra los musulmanes, pues: “*se apoderaron de muchas tierras [...] et tiénenlas hoy día, de las que eran de cristianos [...] et por esto ha guerra entre los cristianos y los moros, et habrá fasta que hayan cobrado los cristianos las tierras que los moros les tienen forzadas*”. Hacia finales del siglo siguiente, Enríquez



Libro de los estados.

## La Reconquista como factor esencial de la historia de España en los siglos medios se mantuvo en historiadores y tratadistas posteriores.

del Castillo pone en boca de Enrique IV, en su crónica del reinado, la misma idea: *“Pelemos contra los moros que usurpan nuestra tierra, tomada por gran traición [...] nos mueve justa causa [...] recobramos lo que nuestros antepasados perdieron”*. Y uno de los grandes humanistas españoles, Alfonso de Cartagena, vástago de influyente familia de conversos, lamentando la pasividad combativa de sus contemporáneos escribía hacia 1442 que ante *“nuestros enemigos los árabes”, “ocupantes de nuestro país [...] nos acucia la preocupación de expulsarlos, tanto para exaltación de la fe como para recuperar nuestra patria que violentamente dominan”*. (*“Arabes [...] hostibus nostris [...] fines nostros occupantibus, nos quibus expulsio-nis eorum tum propter exaltacionem fidei tum propter patrie nostre quam violenter tenent, recuperacionem cura precipua imminet”*).

Hay, pues, en estos testimonios separados por siglos, un mismo ideario reconquistador, la misma asunción de una obligación colectiva transmitida en el tiempo. Pese a las diferencias que entre unos y otros momentos se pueden señalar, habría una semejanza entre ellos, la presencia de un poder musulmán ocupando mayor o menor extensión territorial de la Península, de modo que la finalidad reconquistadora estaba aún inacabada. Pero como queda dicho antes, la visión de la Reconquista como factor esencial de la historia de España en los siglos medios se mantuvo en historiadores y tratadistas posteriores. O, en palabras de Saavedra Fajardo, fue propio de los reyes cristianos españoles (y es evidente que también de sus súbditos) *“haber tenido ocupadas sus armas muchos siglos en sacudir el pesado yugo de los africanos, estimando en más desarraigar de España la secta mahometana”*.

Esa continuidad en la lucha contra el enemigo islámico, inspirada por una misma finalidad y tan sostenida en el tiempo, por más que no faltaran etapas o fases de discontinuidad o suspensión, es un fenómeno singular en la historia europea. Ninguna de las expansiones





Guerreros cristianos y musulmanes.



Batalla del libro de Cantigas.

cristianas al Este o al Norte del continente durante la Edad Media admite parangón con la continuidad bélica que se mantuvo en España rechazando una invasión siglos después de haberse producido. Eso supuso un estado de guerra, si no permanente sí continuado; la presencia de la guerra como realidad habitual con continuidad y en una dimensión superior a la de cualquier otra región de Europa. Sin duda eso tuvo que actuar en la formación de los estilos de vida, en la escala de valores sociales, en la hechura de las mentalidades, en la concepción de la existencia misma, en la contextura de un tipo humano. No es sólo la presencia abrumadora de guerreros y guerras en la literatura medieval española, en especial en la épica y el romancero. Es su huella en la idiosincrasia colectiva de muchas generaciones moldeada en la familiaridad del

riesgo, las penalidades (y también las ganancias) de la guerra. En la medida en que quepa admitir que existen psicologías colectivas, aunque lo que sin duda existen son axiologías y comportamientos colectivos, hay que coincidir con Sánchez Albornoz en su argumentada tesis de que la Reconquista fue clave en esa psicología. Como lo fue en la cristalización de instituciones y valores, y por eso hay que pensar con él que la Reconquista fue determinante en la historia de España.

*Hay que coincidir con Sánchez Albornoz en su argumentada tesis de que la Reconquista fue determinante en la historia de España*

## REFERENCIA SOBRE LAS FUENTES CITADAS

La cita de al-Maqqari procede de la traducción recogida por Claudio Sánchez Albornoz, *La España Musulmana*, 1974, tomo I. La *Crónica mozárabe* se cita por la edición de Mommsen, Monumenta Germaniae Historica, *Cronica minora*, II. El *Epítome Ovetense* (o *Crónica Albeldense*), la *Crónica Profética*, y la *Rotense* se citan por la edición de Gómez Moreno, BRAH, 1932. *De Rebus Hispaniae*, de Ximénez de Rada se cita por la edición de Viuda de Ibarra, 1793. El *Poema de Fernán González* se cita por versión de la BAE, LVII. La *Crónica de los reyes de Aragón, Liber Regum*, se cita por la edición de Serrano y Sanz, BRAH, 1919-1921. La *Crónica de los reyes de Navarra* se cita por la edición de Yanguas, 1846. La *Crónica de Enrique IV*, de Enríquez del Castillo se cita por la versión de la

BAE, LXX. Las *Epístolas* de Valera, se citan por la versión de la BAE, CXVI. El *Duodenarium*, de Alfonso de Cartagena se cita por la edición de Fernández Gallardo y Jiménez Calvente, 2015. *Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán cita por la edición de Domínguez Bordona, 1979. *Libro de los estados*, de Don Juan Manuel se cita por la versión de la BAE, LI. *Corona gótica, castellana y austriaca*, de Saavedra Fajardo se cita por la edición de González Palencia, 1946. *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla*, de Francisco Martínez Marina se cita por la versión de la BAE, CXCIV. *Historia crítica de España y de la civilización española*, de Juan Francisco Masdeu, se cita por el manuscrito del tomo XXI, BNE.

## SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Claudio Sánchez Albornoz dedicó múltiples trabajos a la cuestión de la Reconquista y su influencia en la historia de España. Una aproximación de carácter general puede verse en *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, Sudamericana 1971. En especial capítulo XII.

Sobre la idea de Reconquista, José Antonio Maravall, *El concepto*

*de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1954 (última edición 1997). En especial capítulo VI.

Un excelente resumen en Manuel González-Jiménez, “¿Reconquista? Un estado de la cuestión”. En Eloy Benito Ruano (coord.) *Tópicos y realidades de la Edad Media*, Real Academia de la Historia, 2000; págs. 155-178.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE